

Don Agustín Nogués Pérez.—Médico adjunto.
 Don Fernando Salinas Legarreta.—Médico adjunto.
 Don José Carlos Vaamonde Pradas.—Médico adjunto.
 Doña María Jesús Vita Saiz.—Médico adjunto.
 Se declaran desiertas tres plazas de Médicos adjuntos.

Radiología

Don Ricardo Gómez Pereda.—Jefe de Servicio.

Neurocirugía

Don Juan Jesús Aurrecoechea Obieta.—Médico adjunto.
 Don Luis Manuel Canales Llantada.—Médico adjunto.
 Don Alfonso Igartua Azcuna.—Médico adjunto.
 Don Sergio Augusto Quiñónez Juárez.—Médico adjunto.
 Don Miguel María Uriguen Saiz.—Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 25 de mayo de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

18849 RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 11 de octubre de 1975 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Camino de Santiago», de Ponferrada (León).

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 11 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de noviembre) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Camino de Santiago», de Ponferrada (León).

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidad que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicárseles. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «CAMINO DE SANTIAGO».
 PONFERRADA (LEON)

Cirugía general

Don Juan García Antonio.—Jefe de Sección.
 Don Ramón Barranco Cortés.—Médico adjunto.
 Don Rafael Macho-Quevedo Muñoz.—Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 25 de mayo de 1977. El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

18850 RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 10 de octubre de 1975 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Licinio de la Fuente», de Segovia.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó, con fecha 10 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Licinio de la Fuente», de Segovia.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidad que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicárseles.

Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «LICINIO DE LA FUENTE». SEGOVIA

Radiología

Don José A. Delgado Gómez, Jefe de Sección.
 Don Angel Martín del Moral, Médico adjunto.

Se declaran desiertas dos plazas de Jefes de Sección.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de mayo de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

18851 RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 19 de enero de 1976 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Antonio Coello Cuadrado», de Logroño.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó, con fecha 19 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de febrero), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Antonio Coello Cuadrado», de Logroño.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones y terminada la actuación respecto a las plazas y especialidad que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicárseles.

Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «ANTONIO COELLO CUADRADO». LOGROÑO

Radiología

Don Hernán A. Espinosa Mogro, Jefe de Sección.
 Don Manuel Guillén Herrera, Médico adjunto.
 Don Angel Olazábal Zudaire, Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de mayo de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

18852 CORRECCION de errores de la Orden de 1 de marzo de 1977 por la que se aprueba la relación de funcionarios del Cuerpo Nacional Veterinario, referida a 31 de diciembre de 1975.

Advertidos errores en el texto de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 143, de fecha 16 de junio de 1977, páginas 13569 a 13573, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la relación de funcionarios:

Número de orden, 9, número de Registro personal, A06AG030; nombre, Deldado Calvete, Alfredo; donde dice: «Fecha de nacimiento: 18 jun 1909», debe decir: «Fecha de nacimiento: 18 may 1909».

Número de orden, 36, número de Registro personal, A06AG068; nombre, Zalduegui Gabilondo, Luz; donde dice: «Fecha Primer nombramiento: 18 mar 1945», debe decir: «Fecha primer nombramiento: 17 mar 1945».

Donde dice: «Servicios dentro del Cuerpo: 30-9-13», debe decir: «Servicios dentro del Cuerpo: 30-9-14».

Número de orden, 37, número de Registro personal, A06AG070; nombre, José Pérez, Francisco; donde dice: «Fecha primer nombramiento: 18 mar 1945», debe decir: «Fecha primer nombramiento: 17 mar 1945».

Donde dice: «Servicios dentro del Cuerpo: 30-9-13», debe decir: «Servicios dentro del Cuerpo: 30-9-14».

Número de orden, 38, número de Registro personal, A06AG071; nombre, Alonso Muñoz, Alejandro; donde dice: «Servicios en Administración Militar: — — —», debe decir: «Servicios en Administración Militar: 5-3-0».

Donde dice: «Servicio en que está destinado: División Reg. Agraria», debe decir: «Servicio en que está destinado: «DG-Producción Agraria»».

Donde dice: «Provincia y localidad: LU-Lugo», debe decir: «Provincia y localidad: MD-Madrid».

Número de orden, 81, número de Registro personal, A06AG127; nombre, Manso Rodríguez de Tembleque, Faustino; donde dice: «Servicios dentro del Cuerpo: 15-2-8», debe decir: «Servicios dentro del Cuerpo: 15-10-15».

Número de orden, 119; número de Registro personal, A06AG167; nombre, Mora Cuesta, Carlos; donde dice: «Servicio en que está destinado: División Reg. Agraria», debe decir: «Servicio en que está destinado: Delegación Provincial».

Número de orden, 146, número de Registro personal, A06AG195; nombre, Gómez Recas, Saturnino; donde dice: «Servicios en Administración Militar: — 6 —», debe decir: «Servicios en Administración Militar: — 8 25».

Número de orden, 147, número de Registro personal, A06AG196; nombre, Borregón Martínez, Antonio; donde dice: «Fecha primer nombramiento: 31 mar 1970», debe decir: «Fecha primer nombramiento: 31 mar 1968».

Número de orden, 158, número de Registro personal, A06AG207; nombre, Pinedo Sainz, Luis; donde dice: «Situación o Ministerio: AG», debe decir: «Situación o Ministerio: GO».

Donde dice: «Servicio en que está destinado: Delegación Provincial», debe decir: «Servicio en que está destinado: DG-Sanidad».

Número de orden, 160, número de Registro personal, A06AG209; nombre, Loño Pérez, Ricardo de; donde dice: «Situación o Ministerio: AG», debe decir: «Situación o Ministerio: GO».

Donde dice: «Servicio en que está destinado: Delegación Provincial», debe decir: «Servicio en que está destinado: DG-Sanidad».

Número de orden, 175, número de Registro personal, A06AG224; nombre, Rodríguez Gamero, Martín; donde dice: «Servicios en Administración Militar: — — —», debe decir: «Servicios en Administración Militar: — 4 —».

18853 *CORRECCION de errores de la Orden de 2 de marzo de 1977, por la que se aprueba la relación de funcionarios del Cuerpo Especial de Veedores del Servicio de Defensa contra Fraudes, referida a 31 de diciembre de 1975.*

Advertidos errores en el texto de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 141, de fecha 14 de junio de 1977, páginas 13331 a 13333, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la relación de funcionarios:

Número de orden, 29; número de Registro personal, A10AG54; nombre, Arias Martínez, Carlos Manuel; donde dice: «Fecha de nacimiento: 18-12-1924», debe decir: «Fecha de nacimiento: 16-12-1924».

Número de orden, 35; número de Registro personal, A10AG61; nombre, Fenoy Barrera, José; donde dice: «Servicios dentro del Cuerpo: 12-7-19», debe decir: «Servicios dentro del Cuerpo: 12-7-23».

Número de orden, 70; número de Registro personal, A10AG129; nombre, Ramos Martínez, María Paloma; donde dice: «Servicios dentro del Cuerpo: 2-6-21», debe decir: «Servicios dentro del Cuerpo: 3-5-24».

Número de orden, 98; número de Registro personal, A10AG158; nombre, Saiz Malla, Jesús Antonio; donde dice: «Fecha de nacimiento: 18-8-1950», debe decir: «Fecha de nacimiento: 18-7-1950».

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

18854 *ORDEN de 3 de agosto de 1977 por la que se nombra Subdirector general de Promoción y Desarrollo a don Gregorio Rubio Nombela.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que le están conferidas,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a don Gregorio Rubio Nombela Subdirector general de Promoción y Desarrollo, con las obligaciones y derechos inherentes al cargo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de agosto de 1977.

SANCHEZ DE LEON

Ilmo. Sr.: Subsecretario del Departamento.

18855 *ORDEN de 3 de agosto de 1977 por la que se nombra Subdirector general de Personal de Instituciones y Servicios Sanitarios a don José Manuel Medrano Almendros.*

Ilmos. Sres.: En uso de las atribuciones que le están conferidas,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a don José Manuel Medrano Almendros Subdirector general de Personal de Instituciones y Servicios Sanitarios, con las obligaciones y derechos inherentes al cargo.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 3 de agosto de 1977.

SANCHEZ DE LEON

Ilmos. Sres. Subsecretarios del Departamento y de la Salud.

18856 *ORDEN de 3 de agosto de 1977 por la que se nombra Subdirector general de Coordinación y Concursos a don Gerardo Clavero González.*

Ilmos. Sres.: En uso de las atribuciones que le están conferidas,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a don Gerardo Clavero González Subdirector general de Coordinación y Concursos, con las obligaciones y derechos inherentes al cargo.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 3 de agosto de 1977.

SANCHEZ DE LEON

Ilmos. Sres. Subsecretarios del Departamento y de la Salud.

18857 *ORDEN de 3 de agosto de 1977 por la que se nombra Subdirector general de Control Farmacéutico y Bromatológico a don Emilio Aumente Blanco.*

Ilmos. Sres.: En uso de las atribuciones que le están conferidas,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a don Emilio Aumente Blanco Subdirector general de Control Farmacéutico y Bromatológico, con las obligaciones y derechos inherentes al cargo.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 3 de agosto de 1977.

SANCHEZ DE LEON

Ilmos. Sres. Subsecretarios del Departamento y de la Salud.

18858 *ORDEN de 3 de agosto de 1977 por la que se nombra Subdirector general de Medicina Preventiva a don Enrique Nájera Morondo.*

Ilmos. Sres.: En uso de las atribuciones que le están conferidas,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a don Enrique Nájera Morondo Subdirector general de Medicina Preventiva, con las obligaciones y derechos inherentes al cargo.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 3 de agosto de 1977.

SANCHEZ DE LEON

Ilmos. Sres. Subsecretarios del Departamento y de la Salud.

18859 *ORDEN de 3 de agosto de 1977 por la que se nombra Subdirector general de Sanidad Veterinaria a don Félix Pérez y Pérez.*

Ilmos. Sres.: En uso de las atribuciones que le están conferidas,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a don Félix Pérez y Pérez Subdirector general de Sanidad Veterinaria, con las obligaciones y derechos inherentes al cargo.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 3 de agosto de 1977.

SANCHEZ DE LEON

Ilmos. Sres. Subsecretarios del Departamento y de la Salud.